



Ciudad de México, 07 de enero de 2026.

No. de Oficio:
POI-SE-0019-2026

Asunto:
Seguimiento al Dictamen Técnico Estructural. Revisión de laboratorios pendientes en la ESIME Culhuacán

Referencia:
Dictamen Técnico Estructural POI-SE-1094-2025 y solicitudes formuladas en mesas de diálogo con la comunidad estudiantil y académica

M. EN E. DALIA RUIZ DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDAD CULHUACÁN
P R E S E N T E

En seguimiento al Dictamen Técnico Estructural, Primera etapa de revisión en edificios de la ESIME Culhuacán, remitido mediante oficio POI-SE-1094-2025, y en atención a los acuerdos establecidos en las mesas de diálogo con la comunidad estudiantil y académica, se informa lo siguiente:

1. Antecedentes

En el dictamen referido se dejó constancia de que, durante las visitas técnicas realizadas los días 05 y 11 de noviembre de 2025, quedaron pendientes de inspección, por falta de responsable o acceso, los siguientes espacios:

- Laboratorio de Ingeniería Hidráulica
- Laboratorio de Procesos de Manufactura
- Laboratorio de Metrología Dimensional

Lo anterior fue expresamente señalado como pendiente de atención en una segunda etapa de revisión, una vez que la unidad académica proporcionara el acceso correspondiente.

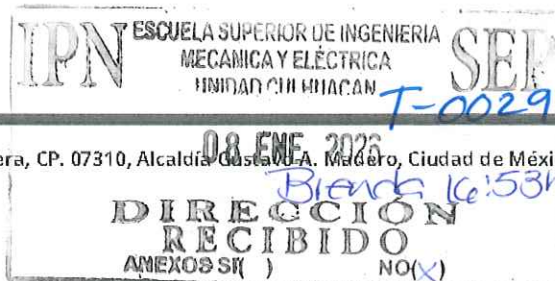
2. Revisión de laboratorios pendientes

Una vez otorgadas las facilidades de acceso, personal técnico del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, adscrito a las Divisiones de Proyectos Arquitectónicos y Proyectos de Ingeniería, llevó a cabo la verificación física en sitio de los laboratorios anteriormente mencionados.



2026
año de
Margarita
Maza

Juan O'Gorman 283, Col. La Escalera, CP. 07310, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Teléfono (55) 5729 6000
Ext. () www.poi.ipn.mx





Durante la inspección se constató que las condiciones observadas corresponden a manifestaciones superficiales propias de los sistemas de acabado y uso del inmueble, tales como fisuras finas en aplanados, huellas de resanes asociados a instalaciones previas, juntas visibles entre elementos constructivos y desgaste normal por operación académica.

Las fisuras identificadas, independientemente de su orientación, se localizan exclusivamente en recubrimientos, no presentan continuidad a través del elemento, no muestran desplazamiento relativo, apertura progresiva ni geometría compatible con mecanismos de falla estructural por cortante, flexión, torsión o compresión.

Los elementos estructurales principales asociados a los laboratorios revisados: columnas, trabes, losas y muros portantes, mantienen continuidad, alineación y rigidez adecuadas, sin evidencia de deformaciones, pérdida de sección, asentamientos diferenciales o alteraciones en la trayectoria de cargas.

3. Alcance técnico del seguimiento

La revisión realizada permitió constatar de manera suficiente y objetiva el estado físico y el comportamiento estructural de los laboratorios revisados, confirmando que las condiciones observadas se mantienen dentro de parámetros normales de operación y uso del inmueble.

Las condiciones observadas en los laboratorios revisados no modifican ni contradicen las conclusiones establecidas en el Dictamen Técnico Estructural POI-SE-1094-2025.

4. Cierre de atención

Con la inspección de los laboratorios previamente señalados como pendientes, se da por concluida la atención a los espacios considerados dentro de la primera etapa de revisión, quedando debidamente acreditada su visita y verificación conforme a los acuerdos derivados de las mesas de diálogo.

Sin otro particular, se remite la presente para los efectos conducentes.

Atentamente

"La Técnica al Servicio de la Patria"

POIPN
Patronato de Obras e Instalaciones
del Instituto Politécnico Nacional
Patronato de Obras e Instalaciones
Del Instituto Politécnico Nacional
ARQ. JOSÉ ALEJANDRO GAMACHO SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo POI-IPN

C.c.p.: Mtra. Grace Alfaro Jaime. – Jefa de la División de Proyectos Arquitectónicos, para seguimiento.
Archivo.



2026
año de
Margarita
Maza